
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MORENO Y ESCANDON SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	CODIGO: FOR-MA-03		
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN: 1	
	RESOLUCION APERTURA PROCESO CONTRACTUAL	Vigente desde: 01/08/2022	Página 1 de 5	

RESOLUCION NUMERO No022

Mariquita, 10 septiembre de 2025

Por la cual se da apertura a la convocatoria pública número **MC-004 - 2025**

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MORENO Y ESCANDÓN SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA- TOLIMA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante acuerdo 012 de noviembre 20 del 2.019, y:

CONSIDERANDO

La Institución Educativa Técnica Moreno y Escandón, ubicada en el municipio de Mariquita – Tolima, requiere la adecuación de un nuevo salón de clases en la plancha del segundo piso, espacio que actualmente se encuentra sin construcción ni uso.

La necesidad surge debido a que en la sede principal existen cuatro salones inhabilitados, lo cual ha generado un déficit de aulas y limita la atención adecuada de los estudiantes en sus procesos de formación académica

La construcción y adecuación del nuevo salón permitirá, Reemplazar de manera funcional los espacios que actualmente no pueden ser utilizados, Ampliar la capacidad de atención de la institución educativa y Garantizar condiciones apropiadas de comodidad, seguridad y funcionalidad para el normal desarrollo de las actividades académicas.



El análisis de cantidades de obra y precios unitarios realizado evidencia los elementos técnicos y constructivos requeridos para la ejecución de la presente contratación, lo que justifica plenamente la intervención y respalda la viabilidad del proyecto.

Con esta adecuación se busca, Garantizar la seguridad y funcionalidad mejorando las condiciones de aprendizaje de los estudiantes y Optimizar el uso de la infraestructura educativa, asegurando espacios adecuados para el desarrollo de actividades académicas.

Por lo anterior, se hace necesario contratar la ejecución de obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento, que incluyen el suministro e instalación de materiales de construcción, montaje de estructuras metálicas, instalación de cubierta nueva, construcción de cerramientos y adecuación de redes eléctricas, con el fin de adecuar la plancha del segundo piso, en un espacio que actualmente se encuentra sin construcción ni uso.

“Calidad y valores son nuestro horizonte, aquí formamos empresarios triunfadores”

Calle 2 A # 11 – 01 San Sebastián de Mariquita - Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MORENO Y ESCANDON SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	CODIGO: FOR-MA-03		
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN: 1	
	RESOLUCION APERTURA PROCESO CONTRACTUAL	Vigente desde: 01/08/2022	Página 2 de 5	

La ejecución de las obras traerá consigo beneficios directos e indirectos para la comunidad educativa y el municipio en general, entre los cuales se destacan:



- Seguridad estructural: la intervención en vigas, columnas, correas metálicas y cubierta reducirá el riesgo de colapso, accidentes o lesiones a la comunidad escolar.
- Adecuación eléctrica: la instalación de redes y puntos eléctricos bajo normativa asegurando un entorno seguro y con las condiciones necesarias para el uso de equipos pedagógicos.
- Ambiente pedagógico adecuado: los estudiantes contarán con un espacio físico digno, iluminado, ventilado y seguro, lo que mejora los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Equidad y garantía de derechos: se asegura el cumplimiento de los derechos fundamentales de los niños y jóvenes, en concordancia con la Constitución.
- Prolongación de la vida útil de la infraestructura: mediante el mantenimiento preventivo y correctivo se evita el deterioro acelerado de la edificación y se optimiza la inversión pública.
- Impacto social y comunitario: una infraestructura educativa en buen estado mejora la percepción de la comunidad sobre la calidad del servicio educativo, fortalece la confianza en las instituciones públicas y contribuye a la cohesión social.
- Reactivación económica local: la contratación implica la compra de materiales y la vinculación de mano de obra calificada de la región, generando dinamismo económico y oportunidades de empleo.

Por lo tanto, la contratación de estas obras no solo responde a una obligación legal, sino a una necesidad urgente, inaplazable y prioritaria para garantizar la continuidad del servicio educativo en condiciones seguras, dignas y de calidad, en armonía con la misión institucional y con los planes de desarrollo local y sectorial.

Que, dentro del presupuesto de la actual vigencia aprobado por el Consejo Directivo, existen los rubros para amparar este gasto, según CDP de la fecha

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

“Calidad y valores son nuestro horizonte, aquí formamos empresarios triunfadores”
Calle 2 A # 11 – 01 San Sebastián de Mariquita - Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MORENO Y ESCANDON SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	CODIGO: FOR-MA-03		
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN: 1	
	RESOLUCION APERTURA PROCESO CONTRACTUAL	Vigente desde: 01/08/2022	Página 3 de 5	

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Dar apertura a la convocatoria pública número MC 004 de la fecha 09 de septiembre del 2025, que tiene como objeto: “CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MORENO Y ESCANDÓN DEL MUNICIPIO DE MARIQUITA – TOLIMA, CONSISTENTES EN LA ADECUACIÓN DE UN SALÓN DE CLASES EN LA PLANCHA DEL SEGUNDO PISO, Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MONTAJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, INSTALACIÓN DE CUBIERTA NUEVA, CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS Y ADECUACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y FUNCIONALIDAD PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y OPTIMIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO”. De esta manera se pretende fortalecer la gestión y el cumplimiento de las diversas actividades de la Institución Educativa, garantizando así el logro de las metas propuestas de la Institución Educativa Técnica Moreno Y Escandón San Sebastián De Mariquita- Tolima de acuerdo a las necesidades planteadas por los docentes y la visita en sitio para verificar la necesidad. (Numeral 1 artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015)

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese y cúmplase.

Dada en la Institución Educativa Técnica Moreno Y Escandón San Sebastián De Mariquita- Tolima a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2.025)


CLAUDIA SOLEDAD ROJAS ZAPATA
 Rectora
 Ordenadora del gasto

Proyecto: Anyela Patricia Monroy
 Asesora jurídica